PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 026/2015.-

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MARCA TOYOTA – Nro. de PAC 284452"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité; Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité y el Lic. Anastacio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 049 de fecha 07 de abril de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MARCA TOYOTA** de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

El Acto es presidido por la Señora Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.----------

Se cursó invitación al siguiente oferente:

1- **DIEGO ARMANDO VALDEZ ALFONSO**
2- **MÉLIDA SOFÍA GALEANO RUIZ DÍAZ**
3- **SAIDA LUCIANA OZUNA AGUILERA**
4- **BARTOLOMÉ AGUILERA**
5- **SERGIO CÉSPEDES ORUÉ**

Una (1) de las Firmas invitadas ha respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones; y seguidamente se detalla con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De conformidad a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 522/15** de fecha 24 de febrero de 2015, se procede a la apertura de sobres, con la presentación de un (1) oferente:

1- **TALLER SERGIO** del Señor **Sergio Céspedes Orué** presenta su oferta para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MARCA TOYOTA** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un **Monto según Lista de Precios de Gs. 6.400.000.- (Guaraníes Seis millones cuatrocientos mil) Monto Mínimo: Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones), Monto Máximo: Gs. 41.000.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones)** hojas foliadas y firmadas desde el 01 hasta 31.—

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con la oferta, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (ANEXO E), cuya constancia se deja a continuación:

Descripción	TALLER SERGIO
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario 1.-	Sí presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondiente al 5% de la oferta.-	Sí presenta
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de	Sí presenta

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

	integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	
d)	Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010.-	Sí presenta
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	NO APLICA
f)	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria RUC.-	Sí presenta
g)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.-	NO APLICA
h)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí presenta
i)	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.-	Sí presenta
j)	Documento vigente que demuestre los derechos exclusivos de la Empresa con respecto a los servicios y bienes conexos solicitados.-	Sí presenta
k)	Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) con instituciones públicas o privadas de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.-	Sí presenta

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.----------

Abg. Deli Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastecio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta